



Asunción, 02 de marzo de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 0310.-/2021

**DOCTOR
CAMILO BENÍTEZ ALDANA, CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ASUNCIÓN**

Señor Contralor General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir en anexo, fotocopia autenticada de la Resolución D.G.RR.HH. N° 582, de fecha 24 de febrero de 2021, por la cual se autoriza el traslado temporal del **Sr. Luis Francisco Fleitas Cárdenas**, C.I.C. N° 4.025.785, funcionario del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para desempeñar funciones en la Contraloría General de la República; con vigencia a partir de la firma de la presente Resolución hasta el 31 de diciembre de 2021.

Hallo propicia la oportunidad para presentarle mis atentos saludos,



**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO**

1/11m

SIMESE N° 15798.